I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

3001083

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 25 JUN. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2819/2014; el Ordinario N°400/567/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/153/2014 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud de devolución presentada por doña Carolina Alejandra Villar Fuentealba; fotocopia del comprobante de pago del Departamento de Licencias de Conducir Folio Nº702/4275/2012; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **CAROLINA ALEJANDRA VILLAR FUENTEALBA,** Cédula de Identidad N°12.721.289-9, la suma de $19.845.- (diecinueve mil ochocientos cuarenta y cinco pesos), por desistir a continuar con los trámites de Licencia de Conducir en esta Municipalidad.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto